

DERECHO DE INFORMACIÓN DE LOS ACCIONISTAS

En relación con la junta general ordinaria de accionistas de 2025, convocada por el consejo de administración el 9 de mayo de 2025, que está previsto celebrar el 26 de junio de 2025, en la avenida Diagonal, 514, 6ª planta, 08006 Barcelona, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y, en caso de no concurrir el quórum necesario, el 27 de junio de 2025, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, se explica a continuación la información que Ercros, S.A. («Ercros» o la «Sociedad») pone a disposición de los accionistas previamente a la celebración de la junta, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital («LSC»), los estatutos sociales («EESS»), y el reglamento de la junta de accionistas («RJA») de la Sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 520 de la LSC, el artículo 20 de los EESS y los artículos 6 y 7 del RJA, los accionistas podrán solicitar por escrito –hasta el quinto día anterior al previsto para la celebración de la junta en primera convocatoria, es decir hasta el 21 de junio de 2025– o en caso de asistencia física, también verbalmente durante la junta, la información y aclaraciones que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día de la junta o de la información accesible al público que la Sociedad hubiera facilitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última junta general o acerca del informe del auditor de cuentas.

Documentación puesta a disposición de los accionistas

Asimismo, de conformidad con los artículos 272, 287, 517, 518 y 529 novodecies de la LSC, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria de la junta, los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma gratuita, toda la documentación relacionada con la junta general de accionistas cuya publicación prevé la ley, así como aquella que se ha considerado conveniente poner a disposición de los accionistas, incluyendo, entre otra, la siguiente:

1. El anuncio de la convocatoria y el orden del día de la junta.
2. El texto íntegro de las propuestas de acuerdo sometidas a la aprobación por la junta general de accionistas de la Sociedad en relación con cada uno de los puntos comprendidos en el orden del día, junto con los correspondientes informes de administradores legalmente requeridos.
3. El informe anual, objeto del punto 1º del orden del día, que comprende:
 - a) Las cuentas anuales de la Sociedad y de su Grupo consolidado.
 - b) Los informes de gestión de la Sociedad y de su Grupo consolidado.
 - c) Los informes de auditoría de la Sociedad y de su Grupo consolidado.
4. El informe anual de gobierno corporativo, que forma parte de los informes de gestión de la Sociedad y de su Grupo consolidado, objeto del punto 1º del orden del día.
5. El informe de la comisión de auditoría sobre la independencia del auditor externo, objeto del punto 1º del orden del día.

6. El estado de información no financiera (informe corporativo de sostenibilidad), que a su vez forma parte de los informes de gestión de la Sociedad y de su Grupo consolidado, objeto del punto 2º del orden del día.
7. La política de retribución al accionista, objeto del punto 3º del orden del día.
8. El informe del consejo de administración sobre la propuesta de reelección de consejera independiente, objeto del punto 4º del orden del día.
9. La propuesta de la comisión de nombramientos, remuneración, sostenibilidad y responsabilidad social corporativa sobre la propuesta de reelección de consejera independiente, objeto del punto 4º del orden del día.
10. El informe sobre remuneraciones de los consejeros, objeto del punto 5º del orden del día.
11. La política de remuneraciones de los consejeros, objeto del punto 6º del orden del día.
12. El informe de la comisión de la comisión de nombramientos, remuneración, sostenibilidad y responsabilidad social corporativa justificativo de la propuesta de la política de remuneración de los consejeros, objeto del punto 6º del orden del día.
13. El número total de acciones y derechos de voto a la fecha de la convocatoria.
14. El derecho de información de los accionistas.
15. La solicitud pública de representación del consejo de administración.
16. Las reglas de participación telemática y de voto y delegación a distancia.
17. El reglamento del foro electrónico de accionistas.
18. Las tarjetas de asistencia, votación y delegación a distancia.
19. El informe de actividades de la comisión de auditoría.
20. El informe de actividades de la comisión de nombramientos, remuneración, sostenibilidad y responsabilidad social corporativa.
21. El informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.
22. Cualquier otra documentación preceptiva o relativa a la junta general.

Modos para obtener la documentación

Los accionistas que deseen obtener los documentos arriba mencionados pueden obtenerlos:

- Personándose en el domicilio social: avenida Diagonal, 593-595, 5ª planta, 08014 Barcelona.

- Solicitándolos a la oficina del accionista: por teléfono: (+34) 93 439 30 09 y 93 306 93 00 (horario laboral de 8:00 a 17:30 horas); por correo electrónico a «accionistas@ercros.es»; por correo postal a la dirección de la Sociedad; o
- Descargándolos de la página web corporativa: www.ercros.es, apartado 'Accionistas e inversores'→'Gobierno corporativo'→'Junta de accionistas'→'Junta 2025'.

Daniel Ripley Soria
Secretario del consejo de administración de Ercros

Barcelona, 9 de mayo de 2025